

Plan
Estratégico
Institucional
2018-2023



DEFENSORÍA
DE LA NIÑEZ

Contenido

1. Palabras Defensora
2. Introducción
3. Visión Institucional
4. Misión Institucional
5. Nuestros Principios y Valores
6. Objetivos estratégicos
7. Componentes estratégicos

1 Palabras de la Defensora de la Niñez:

Son más de 4 millones de niños, niñas y adolescentes que viven en nuestro país. Cada uno de ustedes es **sujeto de derechos** y esto significa que **TODOS, sin excepción**, deben ser tratados con respeto y ser escuchados. Deben crecer y desarrollarse en un ambiente seguro, protegido, en donde puedan jugar, aprender y dar su opinión.

Por eso es tan importante la Convención sobre los Derechos del Niño, porque nos obliga a todos los adultos a saber que ustedes tienen SUS propios derechos que, como sociedad, debemos respetar y proteger.

Para lograr esto, Chile tenía una tarea pendiente: tener una Defensoría de los Derechos de la Niñez, que trabajara por sus derechos.

Estamos para escucharlos, trabajar para que participen el máximo posible en las decisiones que toman los adultos y proteger todos los derechos que la Convención les asegura.

Me siento feliz y orgullosa de ser la primera Defensora de los Derechos de la Niñez en Chile. Es un gran desafío con el que mi equipo y yo estamos muy comprometidos y en el que trabajaremos con mucho esfuerzo, para lograr los cambios que ustedes merecen.

Les envío un saludo cariñoso y sepan que la Defensoría de los Derechos de la Niñez es una institución comprometida con todas y todos ustedes.

[#todossomosdefensores](#)

Patricia Muñoz García
Abogada
Defensora de la Niñez



2 Introducción

Como niño, niña o adolescente tienes derechos que deben ser respetados y que están en la Convención sobre los Derechos del niño.

En 1990 varios países, entre ellos Chile, se comprometieron a cumplirlos, y aunque se han hecho avances, falta mucho por hacer; especialmente por los niños, niñas y adolescentes que, día a día, viven situaciones en donde sus derechos no son respetados.

Por esta razón, el año 2018, nace la **Defensoría de los Derechos de la Niñez**. Nuestro trabajo es que se conozcan y respeten tus derechos para mejorar tus condiciones de vida, puedas desarrollarte sanamente y ser feliz.

Como somos una institución nueva y la tarea es grande, hicimos un Plan Estratégico de la Defensoría de la Niñez.



¿Qué es un Plan Estratégico?



Es nuestro mapa y nuestra brújula, como un GPS. Nos muestra los temas más importantes y, también, nos dice hacia dónde tenemos que ir, para que tus derechos sean reconocidos y respetados.

Queremos que conozcas las metas que nos fijamos y el trabajo que haremos hasta el año 2023.

Primero, vamos a contarte cuál es nuestra **VISIÓN** (nuestra meta más grande, nuestro sueño). Luego te hablaremos de nuestra **MISIÓN** (por qué nació la Defensoría de la Niñez y lo que hacemos).

Finalmente, conocerás cuáles son nuestros **VALORES**, nuestros **OBJETIVOS** (metas más pequeñas) y **ACCIONES**.

Esperamos que leas nuestro plan y si tienes alguna duda, pueden escribirnos a:

mivozcuenta@defensorianinez.cl
o contactarnos a través de nuestras redes sociales.



3 Visión Institucional

“Seremos la institución que asegure que la voz de niños, niñas y adolescentes sea escuchada y valorada; y que vele por el reconocimiento, respeto y restitución de sus derechos, ya sea por parte del Estado como por la sociedad en su conjunto”



Esto significa que **ESTAMOS DE TU LADO**, que trabajamos para que **TU VOZ** se escuche y valore **porque es importante**; porque tienes mucho que decir y contar sobre lo que estás viviendo, lo que te interesa y lo que necesitas. Nuestra meta más grande, es que tus derechos sean conocidos y respetados por todos en Chile, es decir, por las instituciones del Estado y la sociedad en general.

4 Misión Institucional

“Somos la institución del Estado que, de manera autónoma, promueve, defiende y da seguimiento al respeto de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes que viven en Chile”



Con esto queremos decir que somos una institución pública e independiente de quienes gobiernan. Nacimos por y para los niños, niñas y adolescentes, y trabajaremos sin descanso para que se conozcan y protejan tus derechos.

5 Nuestros Principios y Valores



Los principios y valores son la base de toda institución, son como las cuatro patas de una mesa, todos igual de importantes y necesarios. Marcan nuestro camino y sostienen nuestro trabajo.

Nuestros PRINCIPIOS son:

- 1 Principio del interés superior del niño.** Cuando los adultos tomen una decisión sobre ti, deben preocuparse de que sea la MEJOR para tu vida, para que estés bien y seas feliz; asegurando el respeto y cumplimiento de tus derechos.
- 2 Principio de igualdad y no discriminación.** Muestra lo importante que es reconocer que todos los niños, niñas y adolescentes tienen los mismos derechos y **las diferencias** que existen, como el género, la edad, la raza, el idioma, la discapacidad, la religión, el lugar donde viven, entre otros; **deben ser valoradas** y no afectar tus derechos. Este principio nos guía e impulsa para que logremos estar en todas las regiones del país.
- 3 Principio de autonomía progresiva y derecho a ser oído.** Significa escuchar y tomar en cuenta TU VOZ cuando estés en condiciones de darla y, nuestro deber como institución, **es considerarte**.
- 4 Derechos de los niños, niñas y adolescentes a vivir en un entorno familiar.** Tienes derecho a vivir en un ambiente familiar que te cuide y proteja. En el caso de existir una separación, debemos asegurarnos que el Estado hizo todo lo necesario para que regreses pronto a ese ambiente familiar y protector.

Nuestros VALORES son nuestro distintivo, el sello de la Defensoría de la Niñez, y orientan nuestro trabajo, el que debe ser:



1

Confiable. Puedes contar con una Defensoría de la Niñez cercana, comprensiva y cuidadosa. Tenemos una opinión firme sobre la importancia del respeto y cumplimiento de tus derechos.

2

Accesible. Sabemos que es importante que la información y los servicios que entregamos sean claros, cercanos y rápidos. Por eso usaremos un lenguaje comprensible y estaremos atentos a las necesidades de quien pida nuestro apoyo (niños, niñas, adolescentes, adultos, instituciones del Estado, ciudadanía en general).

3

Oportuno. Debemos estar atentos a los cambios y situaciones de emergencia que te puedan ocurrir; para que se resuelvan rápido y no afecten tu desarrollo.

4

Autónomo. Aunque somos una institución del Estado de Chile, trabajamos de forma independiente del gobierno por el respeto de tus derechos.



Objetivos Estratégicos

Nuestra META es:
Lograr cambios importantes en la vida de los niños, niñas y adolescentes que viven en Chile.



Para avanzar y cumplir esta gran meta construimos 3 temas, cada uno con metas más pequeñas y proyectos, que se harán hasta el año 2023. Estos son:



TEMA 1: Que se conozcas tus derechos, para que sean respetados y se cumplan.

META 1 Que se conozcan tus derechos y hacer recomendaciones para que todos los respeten, de manera especial, para que las leyes y políticas públicas hechas para la infancia y adolescencia, tengan como centro el respeto y cumplimiento de tus derechos.

META 2 Trabajar para que Chile sea un país en donde se reconozcan los derechos de niños, niñas y adolescentes. La meta es evitar situaciones en donde no se respeten tus derechos y si ha ocurrido, hacer recomendaciones para reparar el daño causado.

TEMA 2: Proteger los derechos de aquellos niños, niñas y adolescentes, que han vivido situaciones en donde no se les han respetado.

META 3 Trabajar para que los derechos de niños, niñas y adolescentes estén primero. Debemos entregar recomendaciones sobre protección y defensa de tus derechos, a todas las instituciones que son responsables de hacer las políticas públicas, programas y acciones para la infancia y adolescencia en Chile.

META 4 Acompañarte y protegerte cuando tus derechos no han sido respetados y trabajar para que tus necesidades sean atendidas por las instituciones que correspondan.

TEMA 3: Ser una institución pública simple, de alcance nacional, que aporte al país, realizando acciones innovadoras.

META 5 Ser innovadores y llegar a todo el país. Nos gustan las ideas nuevas y trabajaremos para ser una institución clara, cercana, que llegue a todo el país, respetando y reconociendo la diversidad como un valor y respetando la igualdad ante la ley de niños, niñas y adolescentes”.

META 6 Ser una fuente de información confiable sobre tus derechos. Nuestro trabajo consiste en entregar información confiable, de manera rápida y simple, siempre recordando que TU VOZ debe ser escuchada y tomada en cuenta.

7 Componentes Estratégicos

Como te contamos, para cumplir nuestras metas, realizaremos diferentes proyectos que se agrupan en los 3 temas que presentamos al inicio. Queremos que los conozcas, participes y, también, si quieres, opines sobre ellos. Nuestros proyectos son:



1

Programa anual de inclusión de la opinión de niños, niñas y adolescentes. Este programa tiene como foco escuchar tus opiniones, a través de diferentes actividades de participación.

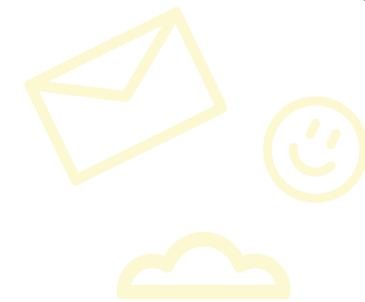
2

Plan de difusión de derechos de niños, niñas y adolescentes. Estudiamos la mejor forma para que todo el país conozca tus derechos. Nuestro Plan Estratégico consistirá en que elaboraremos mensajes claros, simples y efectivos, que lleguen rápidamente todos.



3

Programa de promotores de derechos de niños, niñas y adolescentes. Lo importante es que todos conozcan, respeten y cumplan con tus derechos. Habrá un programa para niños, niñas y adolescentes donde se harán actividades para conocer y reflexionar sobre tus derechos. También, tendremos un programa para adultos, en donde les enseñaremos la importancia de aplicar lo que dice la Convención sobre los Derechos del Niño, en los diferentes lugares donde estén (trabajo, familia, sociedad).



4

Programa de difusión y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes, para funcionarios públicos. Igual que los dos anteriores, el programa busca que las personas que trabajan en instituciones públicas, conozcan, respeten y apliquen, en sus trabajos, los derechos de niños, niñas y adolescentes.

5

Sensibilizar a la sociedad sobre situaciones en donde los derechos de niños, niñas y adolescentes, no son respetados. Estudiaremos cómo está la infancia y adolescencia en Chile, con esta información podremos mostrar las situaciones en donde no se respeten sus derechos. La idea es que la sociedad conozca esta realidad y, cambie, para que Chile sea un país donde se respetan los derechos de niños, niñas y adolescentes.



6

Incluir tus derechos como tema a trabajar en el jardín infantil, escuela, liceo o colegio

Creemos que es importante que tus derechos sea un contenido que se estudie en todos los cursos (hasta 4° medio), por esta razón haremos propuestas que se puedan aplicar en el lugar donde estudias.

7

Entregar recomendaciones a instituciones del Estado, que atienden o trabajan directamente con niños, niñas y adolescentes.

El proyecto busca que las instituciones del Estado, que están a cargo de tu cuidado y atención, respeten tus derechos. Para esto elaboraremos y les entregaremos recomendaciones (consejos).

8

Entregar recomendaciones a los proyectos de ley y programas que impacten la vida de niños, niñas y adolescentes.

Es importante que cada vez que se hagan políticas públicas y leyes, relacionadas con la infancia y adolescencia, se consideren tus derechos, destacando la importancia de escuchar y considerar tus opiniones.

9

Coordinar las solicitudes de niños, niñas y adolescentes y/o adultos preocupados de su situación.

Sabemos que existen situaciones en donde los derechos de niños, niñas y adolescentes no son respetados. Por esta razón, estaremos atentos a la información que llegue, e impulsaremos acciones para que las instituciones responsables protejan los derechos de esos niños.

10

Construcción del sello de la Defensoría de la Niñez.

El proyecto consiste en construir y mantener en el tiempo nuestro sello, para ser reconocidos como una institución cercana, rápida, coordinada, simple y, sobre todo, que escucha y toma en cuenta la voz de niños, niñas y adolescentes.

11

Plan para llegar a todas las regiones y entregar nuestro trabajo de manera simple, a través del uso de las tecnologías.

Una de nuestras tareas es llegar a todas las regiones del país. Este proyecto busca conocer las necesidades que tiene cada región, para dar una respuesta adecuada y rápida. Para esto, un recurso importante será el uso de herramientas tecnológicas.

12

Implementación de la biblioteca digital, con material sobre los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes.

La idea es contar con un espacio donde puedas encontrar toda la información relacionada con tus derechos.

13

Elaboración de informe anual.

El informe anual es para todos (niños, niñas, adolescentes, Estado y sociedad en general), explica el trabajo que realizamos, nuestras actividades y proyectos. También tendrá información sobre la situación de la infancia y adolescencia en Chile y cuáles son nuestras recomendaciones.

8

Conoce tus derechos,

los que la Convención dice que todos debemos respetar y proteger.

Tu cultura, idioma y religión son importantes.

Tienes derecho a la libertad de tener tus propios pensamientos, creencias y religión. Tu familia o quien esté a tu cuidado, te acompañará.
Art.14



Educación

Tienes derecho a tener la mejor educación.
Art.28

El lugar donde estudies deberá ayudarte a que desarrolles al máximo tu personalidad y capacidades.
Art.29



Jugar y descansar

Tienes derecho a jugar, descansar y participar de actividades que te gusten.
Art.31



Evaluando tus avances

Si estás en alguna institución, por enfermedad o por protección, tienes derecho a que se evalúen tus avances y que las condiciones sean las mejores para ti.
Art.25



Pertenecer a pueblos indígenas

Si perteneces a un pueblo indígena de nuestro país, tienes derecho a mantener tu propia cultura, idioma y practicar tu propia religión.
Art.30



Hacer lo mejor para ti

Cuando los adultos tomen una decisión sobre ti, ellos deben preocuparse de que sea la MEJOR para tu vida, para que estés bien y seas feliz.

Art.3



Familia

Tu familia es importante para que conozcas y uses tus derechos, por eso, a medida que vayas creciendo, tu familia o quien esté a cargo de tu cuidado, te ayudará a entenderlos mejor y a ejercerlos.

Art.5

Tienes derecho a vivir con tu familia. Si no pudieran seguir viviendo juntos, tienes derecho a mantener contacto con ellos, siempre que esto no te afecte o te haga daño.

Art.9

Si tus papás o quienes están a tu cuidado viven en otro país, tienes derecho a reunirte y estar en contacto con ellos.

Art.10

Tienes derecho a vivir y a ser educado por tus papás, siempre que sea posible.

Art.18

Si no puedes vivir con tu familia, tienes derecho a recibir protección especial y vivir con personas que te cuiden, te quieran y respeten tus creencias, religión, cultura e idioma.

Art.20

Trato justo

En el caso que exista una ley que te proteja más que la Convención, tienes derecho a que se aplique la ley que más te beneficie, la que sea mejor para ti.

Art.41

Si eres detenido tienes derecho a ser tratado de manera justa por la policía, a no ser maltratado, ni estar en el mismo lugar con los adultos.

Art.37

Si se cree que cometiste un delito, tienes derecho a que respeten tus derechos y a tener un abogado.

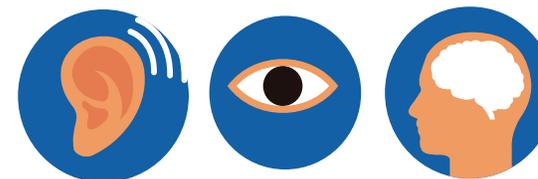
Art.40



Participación e inclusión

Si tienes discapacidad, tienes derecho a recibir los cuidados necesarios para que puedas jugar, participar y recibir una educación que te impulse a desarrollar al máximo tus habilidades y no puedes ser discriminado por eso.

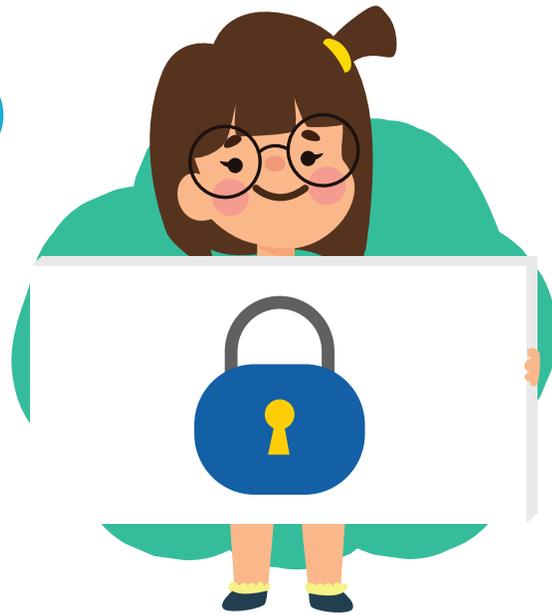
Art.23



Vida privada

Tienes derecho a la privacidad. Esto significa que la información sobre ti es muy importante y no se entrega sin permiso a otras personas.

Art.16



Tu opinión importa

Cuando se tome una decisión que te afecte, tienes derecho a que escuchen lo que tú piensas sobre eso, los adultos deben escucharte y considerar tu opinión.

Art.12

Tienes derecho a juntarte en reuniones, a participar en espacios donde se conversen cosas que sean de tu interés, siempre que esas actividades no vayan en contra de los derechos de otras personas.

Art.15

No al trabajo infantil

Tienes derecho a no trabajar. Si tienes la edad permitida, el trabajo no puede afectar tu salud, ni tu educación.

Art.32



Conoce tus derechos

Es tu derecho conocer tus derechos y también tus deberes. Los adultos que te rodean también deben conocerlos, respetarlos y hablarte de ellos.

Art.42



Libre expresión

Tienes derecho a expresarte libremente, esto significa que puedes buscar, compartir información y decir lo que piensas.

Art.13



Salud

Tienes derecho a una alimentación saludable y agua potable para crecer sano y sana. En caso de enfermarse, tienes derecho a recibir cuidados médicos.

Art.24



Estar protegido

Ninguna persona, ni siquiera tus papás o quienes te cuidan, tiene derecho a golpearte o insultarte. **Art.19**

Tienes derecho a ser protegido de las drogas y de quienes las venden. **Art.33**

Nadie tiene derecho a tocarte, sacarte fotografías o hacerte sentir incómodo o incómoda. Tienes derecho a decir que no y a pedir ayuda. **Art.34**

El Estado debe protegerte de las personas que te quieran secuestrar o vender. **Art.35**

El Estado y los adultos deben protegerte cuando alguien quiera aprovecharse de ti o te lastime. **Art.36**

Si has sido maltratado o abandonado, tienes derecho a recibir ayuda para que te sientas mejor y feliz. **Art.39**



Si estás en un proceso de adopción, tienes derecho a recibir todo el cuidado y protección necesarios. **Art.21**

Si eres refugiado, tienes derecho a que te protejan y entreguen toda la ayuda que necesites. Tienes los mismos derechos que los demás. **Art.22**

Nadie puede sacarte de tu casa o de tu país de manera ilegal. **Art.11**

Crecer sano

Tienes derecho a vivir, y eso significa que tienes derecho a crecer sano y protegido y a desarrollarte plenamente y feliz. **Art.6**

Tienes derecho a vivir en una casa, tener ropa y alimentación. Si tus papás o tu familia no pueden entregártelo, el Estado debe darte lo que necesites. **Art.27**

Tienes derecho a recibir apoyo del Estado para que todas tus necesidades, físicas y mentales, sean atendidas. **Art.26**



Protección durante la guerra

Los adultos deben protegerte de la guerra. Si tienes menos de 15 años, no pueden obligarte a participar. En el caso de Chile, no puedes antes de los 18 años. **Art.38**



Información

La información que entreguen la radio, televisión, diarios o internet, debe ser clara para que la puedas entender. El Estado debe asegurar que lo que ellos publiquen o transmitan no sea perjudicial para ti. **Art.17**



Nombre y nacionalidad

Tienes derecho a tener un nombre y una nacionalidad.

Art.7

Tener un nombre, apellido y una nacionalidad es importante. Nadie te lo puede quitar.

Art.8



Todos diferentes mismos derechos

Todos tenemos los mismos derechos y las diferencias que existen entre nosotros, como el género, la edad, la raza, el idioma, la discapacidad, la religión, el lugar donde vives, entre otros, deben ser valoradas y no afectar nuestros derechos.

Art.2





@defensorianinez



defensoria_ninez



Defensoria de la Niñez



contacto@defensorianinez.cl



www.defensorianinez.cl